

**NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR ANTIFRAUDE DE LA FGUCM Y
DESIGANCIÓN DEL MECANISMO DE INFORMACIÓN DE POSIBLES SOSPECHAS
DE FRAUDE**

DOÑA MARIA DE LA PAZ GARCIA VERA, Directora General de la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid, MP, CIF G-79485082, con domicilio en la C/ Severo Ochoa nº 7, 28040 de Madrid, en uso de las competencias que tiene atribuida de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Fundación General de la UCM, según escritura de poder de fecha 18 de septiembre de 2023, otorgada ante el notario de Madrid, D. Javier de Lucas y Cadenas y con número 4495 de su protocolo,

ACUERDA

PRIMERO.- Nombrar como coordinador del Plan de Medidas Antifradude de la UCM, al que la Fundación ha solicitado su adhesión, al Gerente de la Fundación Don Luis Zuloaga Uría.

SEGUNDO.- Establecer como punto focal de canalización de las denuncias relativas a la detección de un posible fraude, el canal ético de la Fundación (<https://fundacioncomplutense.canaletico.app/inicio>).

Lo que firmo en Madrid a la fecha y hora de la firma electrónica.

Fdo. Mª Paz García Vera
Directora General

Aceptación
Luis Zuloaga Uría

| Código Seguro De Verificación | N5ZyppvJ26wK6r2vrNLM3qg== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Luis Zuloaga Uría - Gerente Fgucm | Firmado | 06/03/2025 07:56 07 |
| Observaciones | Mª Paz García Vera - Director/a Fundacion General Ucm | Firmado | 06/03/2025 07:50 06 |
| Uri De Verificación | https://firma.fundacioncomplutense.com/verifirma/code/N5ZyppvJ26wK6r2vrNLM3qg%3D%3D | Página | 1/1 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |

